

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Carrera 7 No. 12 C -
23 Piso 21 Edif. Nemqueteba jlato14@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

El Secretario del Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN:	11001 41 05 005 2021 00045 01
TIPO ACTUACIÓN:	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE:	GERARDO PARDO ZAMBRANO.
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-.
FECHA SENTENCIA:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DECISIÓN:	CONFIRMA SENTENCIA- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
JUEZ:	DR. EVANGELINA BOBADILLA MORALES-JUEZ 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

El presente edicto se fija en el micrositio web del JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, en la sección de “NOTIFICACIONES- EDICTOS”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-laboral-de-bogota>, por un (1) día hábil, hoy 06/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06/02/2024, a las 5:00 p.m.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO

Firmado Por:
Diego Andres Sotelo Vera
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **563788833c2eeda28049e1f75c5a299930b6413e4d39ed82999573929f8cd506**

Documento generado en 05/02/2024 11:37:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>